



# H. Ayuntamiento de Tulum

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

Invitación a cuando menos tres personas N°: 004/2021.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/FISMDF/3P/004/2021

Obra: MT-2309012.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE DIOS

### Evaluación de las proposiciones (técnica y económica)

Siendo las 19:30 horas en apego a lo establecido en la convocatoria antes mencionada, en relación con la invitación a cuando menos tres personas y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la licitación, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, los funcionarios cuyos nombres intervienen en la presente evaluación.

1.- De acuerdo a lo previsto en el Artículo 22, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum determina llevar a cabo el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Con base a los Artículos 27 y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento emitió con fecha 03 de noviembre de 2021 la invitación a cuando menos tres personas No. 004/2021 de carácter estatal, mediante la convocatoria: MT/DGOYSPM/FISMDF/3P/004/2021, relativa a la contratación de la obra pública: MT-2309012.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE DIOS.

3.- Criterio de evaluación BINARIO.

4.- Con fecha 08 de noviembre de 2021, se realizó la visita al sitio de realización de los trabajos.

5.- Con fecha 09 de noviembre de 2021, se realizó la junta de aclaraciones.

6.- Con fecha 16 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la presentación y apertura de las proposiciones, donde se invitaron a las siguientes empresas:

JAC CONSTRUCCIONES TULUM S.A.S DE C.V.

DUESELLA CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.

Recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procedió a su apertura.

7.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se aceptó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:



# H. Ayuntamiento de Tulum

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

Invitación a cuando menos tres personas N°: 004/2021.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/FISMDF/3P/004/2021

Obra: MT-2309012.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE DIOS

### Evaluación de las proposiciones (técnica y económica)

**JAC CONSTRUCCIONES TULUM S.A.S DE C.V.**

Con un importe de \$ 888,620.38 (Son: ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 38/100 MXN), sin I.V.A.

8.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se aceptó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

Con un importe de \$ 944,856.45 (Son: novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos 45/100 MXN), sin I.V.A.

9.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se aceptó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

**DUESELLA CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.**

Con un importe de \$ 933,065.46 (Son: novecientos treinta y tres mil sesenta y cinco pesos 46/100 MXN), sin I.V.A.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de obras públicas.

10.- De acuerdo al Artículo 34, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento para la evaluación de las proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de la propuesta.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)	JAC CONSTRUCCIONES TULUM S.A.S. DE C.V.		DUESELLA CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.
IMPORTE SIN IVA	\$ 888,620.38	\$ 944,856.45	\$ 933,065.46
16 % IVA	\$ 142,943.67	\$ 151,177.03	\$ 149,290.47
TOTAL	\$ 1,036,341.64	\$ 1,096,033.48	\$ 1,082,355.93



# H. Ayuntamiento de Tulum

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

Invitación a cuando menos tres personas N°: 004/2021.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/FISMDF/3P/004/2021

Obra: MT-2309012.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE DIOS

### Evaluación de las proposiciones (técnica y económica)

11.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la propuesta de la siguiente empresa:

[REDACTED] con un importe de \$ 944,856.45 (Son: novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos 45/100 MXN), sin I.V.A. En base a lo que establece la Cláusula Quinta inciso c) y Cláusula Octava inciso c) de las bases de esta licitación, por lo siguiente:

- Cuando el licitante presente su propuesta después de I.V.A., con un importe mayor al considerado por el H. Ayuntamiento.
- Se desechará la propuesta que no sea conveniente económicamente para el H. Ayuntamiento.

12.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la propuesta de la siguiente empresa:

DUESELLA CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V. con un importe de \$ 933,065.46 (Son: novecientos treinta y tres mil sesenta y cinco pesos 46/100 MXN), sin I.V.A. En base a lo que establece la Cláusula Quinta inciso c) y Cláusula Octava inciso c) de las bases de esta licitación, por lo siguiente:

- Cuando el licitante presente su propuesta después de I.V.A., con un importe mayor al considerado por el H. Ayuntamiento.
- Se desechará la propuesta que no sea conveniente económicamente para el H. Ayuntamiento.

13.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de licitación; que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas requeridas por este H. Ayuntamiento, se califica como solvente la proposición de la siguiente empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO TOTAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°	JAC CONSTRUCCIONES TULUM S.A.S DE C.V.	\$ 888,620.38	30 DN

14.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el Artículo 34, Párrafo Quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, la Dirección de Obras Públicas a cargo del P. Ing. Santos Hipólito Tuz Chí, emitió el siguiente dictamen:



# H. Ayuntamiento de Tulum

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Invitación a cuando menos tres personas N°: 004/2021.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/FISMDF/3P/004/2021

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

Obra: MT-2309012.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE DIOS

### Evaluación de las proposiciones (técnica y económica)

Se determina que esta invitación a cuando menos tres personas se adjudique a la empresa JAC CONSTRUCCIONES TULUM S.A.S DE C.V. con un importe de \$ 888,620.38 (Son: ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 38/100 MXN), sin I.V.A.

Por lo que se hará entrega de copia fotostática del fallo a esta empresa que servirá como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. HAT/DGOYSPM/COP3P/020/FISMDF/2021 el día 18 de noviembre de 2021 a las 10:30 horas, en el departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

Firman de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, los servidores públicos que intervinieron en la evaluación de las Propuestas a las 20:20 horas el día 16 de noviembre de 2021 a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a la presente evaluación.

### ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	P. Ing. Santos Hipólito Tuz Chí Director de Obras Públicas	
2	P. M.I.T.A. Elvis Jhonatan González Uh. Representando al departamento de Concursos y Contratos.	